DENUNCIA PAGO DE HONORARIOS - SOLICITA. -

Señor Juez:

JUAN CARLOS SANCHEZ, abogado, Tomo 104, Folio 198, C. P. A. C. F., T 135, Folio 814 C.F.S.M., apoderado por la demandada OBRA SOCIAL FERROVIARIA, con domicilio legal constituido en la calle Estados Unidos N* 2859/61, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Zona 70, TE.: 4 127-7734), y DOMICILIO ELECTRONICO 2017644957, en autos caratulados ***"RISITANO MARIA ROSA C/ OSFE S/ AMPARO"***, EXPTE. N* 04/2020, V. S. me presento y digo:

I.- Que vengo a acreditar pago de honorarios a la Dra. González Allega Fernanda Julieta, letrada de la parte actora, por un importe de $ 12.320. Se adjunta constancias.

Atento a lo manifestado y ante la imposibilidad de comunicarme con la Dra. González Allega, solicito se le haga saber que deberá presentar al expediente y enviar a esta parte, vía mail (jsanchez@osferroviaria.org.ar), Carta de pago y el recibo correspondiente por el pago de sus honorarios.

Proveer de Conformidad

Será Justicia

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN CARLOS SANCHEZ
Date: 2022.03.10 11:55:02 ART